



SEDENA

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

"2021: Año de la Independencia".

Dir. Gral. R. F. A. F. y C. E.

Sección: Registro de
Armas de Fuego.

Fecha: 17 Feb. 2021.

No.: S.R.A./1005

Boletín de Correo Electrónico.

C. Nayef Arteaga.

CORREO: nayefarteaga77@gmail.com

En relación con su correo electrónico de 12 Feb. 2021 y con fundamento en el artículo 8/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal NO expide permisos para la posesión, portación, transportación y el uso de pistolas y/o rifles accionados por CO2, resorte y/o eléctricas ya que las armas deportivas accionadas por pistón, munisalva, diábolos, balines, munición, resorte, aire comprimido, PCP y/o gas carbónico CO2, empleadas en los deportes "airsoft", "softair" y "gotcha", no requieren de permiso alguno por parte de esta Secretaría; sin embargo, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el uso de las referidas armas, se limitara al local o sitio donde se efectúe y se practique este deporte.

Para que se le extienda un documento, en el sentido de que las armas a que se refiere, sean empleadas en los deportes de "airsoft", "softair" y "gotcha", y que **no son reguladas por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**, deberá remitir al módulo de atención al público de la **Zona Militar más cercana a su domicilio**, la siguiente documentación:

- Solicitud respectiva con firma autógrafa.
- Copia de identificación vigente con fotografía.
- Comprobante de domicilio.
- Comprobante que acredite la adquisición del material (factura).

Debiendo presentar la documentación completa antes descrita, apegado a la normatividad.

Agradeciendo acusar de recibo.

NOTA: El presente boletín no autoriza el uso y transportación de las armas citadas en el texto.

Atentamente.

VORC-IMV-nar
110.91.1106.13. NAR-2021NAR-2021/CORREOS VARIOS/2021/2021/No. SRA-1006. ARMAS AIRE NO SE REG. 17 feb. 2021.docx

Planta Baja del Edificio de los Servicios en el Campo Mil. No. 1-D "Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda", en Av. Industria Militar, No. 1111, Col. Lomas de Tecamachalco, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., C.P. 53950; correo electrónico: rfafyce@mail.sedena.gob.mx

